



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina
de Recursos Humanos

**PROCESO CAS N° 023-2023-SERVIR
(03) ASISTENTE JURÍDICO - TSC**

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA/ CONOCIMIENTO (30 puntos)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (30 puntos)	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (40 puntos)	PUNTAJE FINAL	ESTADO
1	VALENCIA ARAOZ DANIELA ALEXANDRA	24.00	28.00	32.00	84.00 (**)	GANADORA
2	PINEDA SALDAÑA CYNTHIA MAYTE	24.00	30.00	29.00	83.00 (**)	GANADORA
3	CONISLLA ESPINOZA YASMIN TERESA	21.00	28.00	32.00	81.00 (**)	GANADORA
4	GUARDIA LOPEZ JHONNATAN CESAR	21.00	30.00	29.00	80.00 (***)	ACCESITARIO
5	ARNESQUITO SEMINARIO KAREN PAOLA	21.00	30.00	28.00	79.00 (***)	ACCESITARIA
6	LEIVA IROBA MARILYN YURIKO	21.00	30.00	27.00	78.00 (***)	ACCESITARIA
	COQUIL OLIVERA RONY ALEJANDRO	21.00	30.00	23.00 (*)
	HILARES SALAS CRISTIAN	24.00	30.00	25.00 (*)
	OSORES JACOBO JENNY VICTORIA	24.00	28.00	24.00 (*)
	PACARI AROHUANCA PILAR KATERIN	24.00	28.00	20.00 (*)
	PEDRAZA CONISLLA YARLINE CELESTE	21.00	30.00	25.00 (*)
	QUISPE QUISPE PAUL MARTIN	24.00	30.00	24.00 (*)
	REGALADO CACHAY LEYDY ANABEL	24.00	28.00	DESCALIFICADA (****)
	RAMIREZ CARRANZA SERGIO	21.00	30.00	NO SE PRESENTÓ

A LOS/AS POSTULANTES:

(*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 27.00 puntos, según lo indicado en el literal b) Criterios de Calificación del numeral 2.4.4 Entrevista Personal de las Bases del Proceso de Selección.

(**) El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el literal d) Criterios de Calificación del numeral 2.5 de las Bases del Proceso de Selección.

(***) Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as, según lo indicado en el literal e) Criterios de Calificación del numeral 2.5 de las Bases del Proceso de Selección.

(****) Los/las postulantes que hayan incumplido con lo indicado en el literal e) del numeral 2.8 Situaciones irregulares y consecuencias de las Bases del Proceso de Selección, será automáticamente DESCALIFICADO/A.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

SERVIR remitirá un correo electrónico dirigido a las ganadoras, comunicándoles los resultados del proceso e invitándolas a la formalización del mismo.

Lima, 10 de agosto de 2023
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS